

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Bucaramanga, diez de agosto de dos mil veintiuno

COSTAS DE PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE JAVIER TIRADO GOMEZ Y A FAVOR DE LA DEMANDADA EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP	\$566.700,00
COSTAS DE SEGUNDA INSTANCIA	\$0,00
COSTAS CASACION	\$0,00
TOTAL COSTAS TODAS LAS INSTANCIAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDANTE JAVIER TIRADO GOMEZ Y A FAVOR DEL DEMANDADO EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP	\$566.700.,00



LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Secretario Ad-Hoc

CONSTANCIA SECRETARIAL

La anterior liquidación de costas se realiza en cumplimiento de los presupuestos del numeral 1º. Del Art.366 del C.G.P.

Bucaramanga, diez de agosto de dos mil veintiuno



LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ

Secretaria Ad-Hoc

AL DESPACHO. Informando que por Secretaría se practicó liquidación de costas Bucaramanga, diez de agosto dos mil veintiuno



LEYDI JOHANNA MALDONADO RODRIGUEZ
Sustanciadora

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, diez de agosto de dos mil veintiuno

AUTO I

Revisada la liquidación de costas realizada el 10 de agosto de 2021, se procede a su aprobación conforme a lo preceptuado por el Art. 366 del C.G.P.

Se advierte a las partes que de conformidad con el numeral 5°. Del Art. 366 ibidem, solo podrá ser controvertida la liquidación de expensas y monto de las agencias por medio de recurso de reposición y apelación contra esta providencia.

En mérito de lo expuesto, EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA,

R E S U E L V E:

PRIMERO: Aprobar la liquidación de costas efectuada por secretaria.

SEGUNDO: Si esta providencia no fuere recurrida, se ordena el archivo del expediente previas las anotaciones por sistema Justicia XXI.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS.



DIEGO GUILLERMO ANAYA GONZALEZ
Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No.124 publicado en el micrositio web del Juzgado https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34 , hoy, a las 8 A.M. Bucaramanga, 11 de agosto de 2021. CARMEN SOFIA KOPP ALVARINO Secretaria
--